OSINFOR Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DAHUA MUCUSHUA ELVIADINA **Título Habilitante:** 16-LOR-DM/PER-FMP-2023-001

RUC: 10474266236

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / PASTAZA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N°006-2023-GRL-GGR-GRDFFS-

UGFFS-DM

Inicio y fin de vigencia del Plan: 13/04/2023 - 13/04/2024

Zafra:

Volumen del Plan(m3): 649.73

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 02/06/2024, Término: 02/06/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0137-2024-OSINFOR/08.1.2

00483-2024-OSINFOR/08.2.1

00198-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.681U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		corta	aprobado movilizado segun reporte de extracción (m3)		movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Allantoma decandra Papelillo caspi	PC 01	333.325	295.935	208.219	70,4%	62,5%
2	Ormosia amazonica Huayruro	PC 01	182.353	119.861	92.468	77,1%	50,7%

Fuente: Resolución N° 00198-2025-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 14/06/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

observaciones, especies forestales que justificari su extracción								
N°	Especie	Parcela de corta Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)			
1	Allantoma decandra Papelillo caspi	PC 01	333.325	295.935	87.716			
2	Ormosia amazonica Huayruro	PC 01	182.353	119.861	27.393			

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 09:58:22

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos fo <mark>restales no auto</mark> rizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentac <mark>ión legalmen</mark> te exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales <mark>, sin autoriza</mark> ción, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				